

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.—Número 4.387.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 26 de Abril de 1906

«La Soledad», Agencia funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14.



EL SEÑOR

D. Nemesio Almuzara y Andino,

MAGISTRADO DE AUDIENCIA TERRITORIAL JUBILADO
CON HONORES DE PRESIDENTE DE SALA,

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa D.ª Julia Alonso de la Puente, hijo D. Ramón Julio, hija política D.ª María del Alcazar y Arenas, hermana D.ª Cristeta, hermanos políticos D. Julián Medina, D.ª Luisa, D. José y D. Eliseo Alonso de la Puente y D.ª Dolores Mucha de Puente, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a los que por olvido no hubiesen recibido esquila se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana 27 a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Burgos 26 de Abril de 1906.

E. MORANCHEL,
antiguo cirujano dentista de Madrid
15 años de práctica

Especialista en enfermedades de la boca dentaduras artificiales, empastes, puentes coronas de oro y a la pivota, todo garantido.

Paseo del Espolón, 40

A. HURTADO
DENTURERO-DENTISTA DE SS. MM.

habiéndome encargado nuevamente del diente de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, al Banco de Burgos, visitando a todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

Doctor G. URRAGA
Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 13, pral.

A la competencia

En el despacho de carnes más antiguo, titulado «La Churra», sito en el Hondillo, se continúa vendiendo las carnes de cebón y de cerro a los mismos precios y en las mismas condiciones que en anuncios anteriores. Que pongo en conocimiento del público sus efectos.

M. ANTÓN, dentista

Residencia en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios

INAUGURACIÓN DEL GABINETE EN BREVE

Plaza Mayor, 58, 2.º

Consultas: de nueve a una y de tres a siete

DR. A. CARAZO,
interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos.

Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

Afinaciones y reparaciones de pianos y armoniums

El señor Riera, de Barcelona, permanecerá unos días en esta ciudad, Llana de Afuera, 2, 3 o, para cuantos quieran utilizar sus servicios.

CONSEJO DE MINISTROS

Según la Nota oficiosa, el Consejo de ayer ha sido dedicado total y exclusivamente al examen y estudio de las obligaciones que contra España en la conferencia internacional que para resolver los asuntos de Marruecos se reunió en Algeciras.

El ministro de Estado expuso extensamente los antecedentes, desarrollo y terminación de los debates de la conferencia; exposición que era indispensable para conocer el génesis del protocolo final y el sentido de sus disposiciones más importantes.

Los ministros deliberaron detenidamente sobre los diferentes puntos sometidos a su examen, determinando el modo de cumplir los acuerdos que exigen resolución inmediata y preparar el cumplimiento de los demás que no requieren tan pronta realización, aunque deberán ser cumplidos también en breve plazo.

El Consejo acordó reunirse nuevamente el sábado próximo.

Nada más que lo anterior dice la Nota oficiosa del Consejo; pero se sabe que en él se trataron otros varios asuntos.

Uno de éstos fué el de las reclamaciones presentadas al Arancel provisional publicado y se discutió largamente el criterio que debía inspirar la resolución de aquéllas dentro del plazo legal.

Con este motivo hablaron los ministros de la necesidad de activar las gestiones comenzadas para realizar el concierto de nuevos tratados de comercio con aquellas naciones cuyos convenios están próximos a expirar.

Y por último, se aprobó una circular que el ministro de la Gobernación dirigirá a los gobernadores de las provincias, dándoles las instrucciones precisas a que labrán de ajustarse para autorizar en sus respectivas jurisdicciones la celebración de la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Comenzó la sesión a las 4.30, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

El señor Gómez ruega a la comisión de Gobernación que traiga informado un expediente de Ordenanzas municipales.

El señor Val pide unos contratos de suministros.

El señor Zumárraga promete complacer al señor Gómez.

—El Centro Castellano de Madrid pone a disposición de la Diputación sus salones para cuando vaya el señor presidente a Madrid, con motivo de la reunión de 10 de Mayo.

La corporación expresará su gratitud.

—Deslinde de límites jurisdiccionales entre Zaldueña y Arlanzón.

Se presenta una proposición para que se lleve a efecto en el término de un mes.

La firman los señores Martínez, Díez Montero y Gómez.

Esta última solicita la urgencia.

—Otra proposición, para que en lo sucesivo no se encomiende a los escribientes de Secretaría trabajos que no les corresponden, como la redacción de actas, haciendo cumplir el reglamento.

La firman los señores Dorao, Val y otros.

El señor presidente dice que tratándose de una cuestión de personal, se constituirá la corporación en sesión secreta.

El señor Dorao dice que los firmantes no piden más que se cumpla el reglamento.

El señor Zumárraga se muestra conforme con la presidencia, porque se dice que se infringe el reglamento.

El señor Val quiere hablar, pero la presidencia dice que se ha acordado y no se trata en pro y otro en contra.

El señor Gómez propone que se reúna la Diputación en sesión secreta cuando se hayan despachado todos los asuntos.

Así se acuerda.

—Quedó anunciada para el orden del día de hoy una proposición del señor Revilla, proponiendo una modificación en lo que afecta a la concesión de pensiones de lactancia.

Orden del día

Se leyeron las proposiciones presentadas ayer, y después de tomadas en consideración pasaron a las comisiones.

Respecto a la de expedición de un certificado de reconocimiento por sus servicios a D. Juan Manrique, administrador que ha sido de la Carcel, se acordó la urgencia y quedó aprobada.

En votación nominal se desechó la urgencia de la proposición del señor Val, sobre redacción de un reglamento que regule la tramitación y despacho de los asuntos de la Comisión provincial y pasará a informe.

—Proposición del señor Gómez, sobre que no se provea por ahora la plaza de oficial letrado de la corporación, por innecesaria y haber personal suficiente.

Su autor hace una aclaración para desvirtuar ciertos rumores que han llegado a sus oídos, respecto a si se pretendía reservar la plaza para cuando variase la situación de la Diputación.

Es más—añadió—soy de opinión que cuando vacase una plaza de oficial, se provea

yesa en quien tuviera título de abogado, pues así se beneficiaba la corporación.

Luego se toma la proposición en consideración, y el señor Gómez alega la urgencia, basándose en que hay pendiente un empate sobre el mismo asunto.

En votación nominal se acuerda la urgencia por unanimidad, y se entra en la discusión de la proposición, que es defendida por su autor.

Como fórmula de concordia propone que se anuncie la plaza, pero con la condición de que el que resulte nombrado no tomará posesión hasta que ocurra una vacante de oficial, porque así no se gravará el presupuesto.

El señor Zumárraga dice que si se aceptase esta fórmula, que afecta al fondo del asunto, se echaría abajo un acuerdo de la Diputación.

Añadió que existe un tribunal, del que forma parte, además de individuos de la corporación, el señor decano del Ilustre Colegio de Abogados.

El señor Gómez rectifica, diciendo que no tiene la seguridad de que el criterio del decano del Colegio de Abogados prosperase, estando en minoría.

Sobre esta última punto hablaron los señores Zumárraga y Revilla.

El señor Dorao contestó a indicaciones del señor Zumárraga, sobre tramitación de los informes y si se hace o no política en la Diputación, para poder hablar de minoría y mayoría.

Sometido a votación si se aprobaba la proposición, dijeron que no los señores Horiguila, Villar, Zumárraga, Camarero, Revenga, Sagredo, Villarán, Rámila, Revilla, Díez-Montero y Gutiérrez Ballesteros, y que sí los señores Cecilia, Torre, Merino, Castriño, Gómez, Dorao, Ruiz Capillas y Val.

Queda desechada la proposición.

—El señor Gómez, después de unas aclaraciones del diputado inspector del Hospicio, retira su proposición sobre envío de sordomudos y ciegos de aquel establecimiento al Colegio, para recibir la enseñanza.

—Se repitió la votación para resolver el empate de ayer, en el dictamen proponiendo la provisión de una plaza de oficial letrado, resultando aprobado por 10 votos contra 9.

Se promueve debate sobre si debe discutirse o no artículo por artículo, opinando que es improcedente los señores Ballesteros, Villarán y Revilla, por estar aprobada la totalidad, y sustentando opinión contraria los señores Gómez y Dorao, indicando el señor Cecilia que, en su concepto, se ha aprobado la esencia del asunto, y ahora puede discutirse la forma.

La presidencia da por terminado el incidente, desde el momento en que consta en acta que se ha sometido a aprobación la totalidad del dictamen.

Suspendida la sesión para ponerse los señores diputados de acuerdo respecto a la constitución del tribunal de oposiciones, se reanuda al poco rato, quedando constituido con los señores Revilla, vicepresidente de la Comisión provincial; Fernández Izquierdo, decano del Colegio de abogados; Merino y Zumárraga, diputados provinciales, y Tena, secretario de la corporación.

El señor Zumárraga ruega que se le releve del cargo, por motivos de delicadeza.

El señor Merino indica también que no puede aceptar.

La Diputación no admitió las renuncias. Según las condiciones aprobadas, se anunciará la plaza por término de 30 días, debiendo ser los aspirantes españoles, mayores de 23 años, de buena conducta y poseer el título de licenciados en Derecho.

El sueldo es de 2.500 pesetas.

—Expediente sobre supresión del Municipio de Aldeas de Medina y agregación de unos pueblos al de la Junta de la Cerca y de otros a la Merindad de Castilla la Vieja. Se acordó acceder a lo solicitado.

El señor Fernández Villarán hizo historia del asunto, para justificar las razones que han impuesto la solución hoy acordada, con-

testando a los señores Cecilia y Capillas. Acto seguido (nueve de la noche) se levantó la sesión pública, constituyéndose la Diputación en sesión secreta.

Despacho ordinario

Aumbrado

La comisión presenta dictamen en la instancia de D. José Arroyo Jalón, pidiendo permiso para colocar columnas anunciadoras en varias calles de la ciudad, y propone que respecto a la colocación de anuncios en las farolas, debe acudir el interesado a la Compañía del gas, y por lo que se refiere a la instalación de columnas en la vía pública, la comisión de Aumbrado no se abroga atribuciones que no la competen. Quedó aprobado el dictamen.

Beneficencia

En vista de la instancia de D. Felix Santillana, proponiendo la cesión del suministro de pan a los establecimientos benéficos en favor de D. Emilio Martínez Herreros, se acordó acceder a lo solicitado.

—Informa la misma comisión en otra instancia del farmacéutico del Hospital de San Juan, en súplica de que se aclaren algunos puntos sobre sus derechos y obligaciones, en el sentido de que proceda abonarle las cantidades devengadas al cesar en el cargo de jefe del Laboratorio, por entender que en aquella fecha se cumplía el plazo para el disfrute de aumento gradual, al que tiene derecho; y en cuanto al funcionamiento de la máquina de desinfección, hay un empleado que cobra una gratificación por dicho servicio.

Se aprobó el informe.

Consumos

Recauda informe en una moción del señor Martínez, sobre que se premie al vigilante del resguardo Prudencio Frutos, por haber impedido, con riesgo personal, el atropello de una joven, se resolvió concederle la cantidad de 25 pesetas.

Gobierno

La comisión solicita que se le autorice para distribuir los festejos que hayan de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, con cargo a las 4.000 pesetas consignadas en presupuesto, y que han de consistir en fuegos artificiales, iluminaciones, cinematógrafo, jira al Parral, bailes y conciertos.

A petición del señor Fournier quedó este expediente sobre la mesa.

—Se autorizó a la comisión para que haga el estudio de las bases que han de regir en el nuevo contrato de arrendamiento del teatro, y para revisar el de guardarropía.

—Se acordó adquirir diez ejemplares, importantes 80 pesetas, de la obra de don Federico Omeda, titulada *El cancionero popular de Burgos*.

—En la instancia del «Orfeón Burgalés», solicitando una gratificación fija, informa la comisión que se concedan 500 pesetas anuales, debiendo dar un concierto por ferias y ser dirigido por el señor A-tola.

Se originó un debate, en que intervinieron varios señores capitulares, sobre los términos en que venía redactado el dictamen, aceptándose una indicación del señor Urrea, en el sentido de que, prescindiendo de designar la persona que haya de dirigir el Orfeón, se

—¿Qué hay, Carlos?

—¡Mamá! Hay una mujer tendida al lado del mármol.

—¿Una mujer, querido?

—Sí, una mujer. No me habló cuando la tiré del vestido.

—Harry, ¿has oído lo que dice Carlos?

¡Hay una mujer tendida al lado del monumento!

—¡Alucinación! —exclamó Harry, abismado en su lectura.—El muchacho proyecta al guna travesura. ¡Será el ama!

Carlos contestó con un aire de dignidad ofendida:

—Allí está el ama, papá... y la mujer tendida cerca del mármol blanco, no habla.

El terror expresado en el semblante del niño, impresionó a Gertrudis.

—¡Anda, Harry, a ver qué es lo que hay! Este se levantó a go amestegado.

—¡Si es cosa de tu imaginación, Carlos, tendrás que verte conmigo!

—¡Mamá! —repitió el chico.—Estoy seguro de lo que digo. ¡Allí está ella quieta, quieta, y no habla!

El temor del niño era tan expresivo, que Gertrudis siguió a su marido. ¡Cerca del monumento yacía el cuerpo de una mujer!

—¡No avances, Gertrudis! exclamó Harry. Pero era tarde. Tula se le había adelan-

testando a los señores Cecilia y Capillas. Acto seguido (nueve de la noche) se levantó la sesión pública, constituyéndose la Diputación en sesión secreta.



Se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento a las 5.40 de la tarde, bajo la presidencia del señor Pleza, concurriendo los señores Ruiz Lorente, Amézaga, Gómez Medina, Arregui, Avila, Polo, Leiva, Urrea, Conde, Arquiga, Fournier, Alonso de Armiño, Suso, Martínez, Cuesta y Arnaiz.

Se aprobó el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Aumbrado

La comisión presenta dictamen en la instancia de D. José Arroyo Jalón, pidiendo permiso para colocar columnas anunciadoras en varias calles de la ciudad, y propone que respecto a la colocación de anuncios en las farolas, debe acudir el interesado a la Compañía del gas, y por lo que se refiere a la instalación de columnas en la vía pública, la comisión de Aumbrado no se abroga atribuciones que no la competen. Quedó aprobado el dictamen.

Beneficencia

En vista de la instancia de D. Felix Santillana, proponiendo la cesión del suministro de pan a los establecimientos benéficos en favor de D. Emilio Martínez Herreros, se acordó acceder a lo solicitado.

—Informa la misma comisión en otra instancia del farmacéutico del Hospital de San Juan, en súplica de que se aclaren algunos puntos sobre sus derechos y obligaciones, en el sentido de que proceda abonarle las cantidades devengadas al cesar en el cargo de jefe del Laboratorio, por entender que en aquella fecha se cumplía el plazo para el disfrute de aumento gradual, al que tiene derecho; y en cuanto al funcionamiento de la máquina de desinfección, hay un empleado que cobra una gratificación por dicho servicio.

Se aprobó el informe.

Consumos

Recauda informe en una moción del señor Martínez, sobre que se premie al vigilante del resguardo Prudencio Frutos, por haber impedido, con riesgo personal, el atropello de una joven, se resolvió concederle la cantidad de 25 pesetas.

Gobierno

La comisión solicita que se le autorice para distribuir los festejos que hayan de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, con cargo a las 4.000 pesetas consignadas en presupuesto, y que han de consistir en fuegos artificiales, iluminaciones, cinematógrafo, jira al Parral, bailes y conciertos.

A petición del señor Fournier quedó este expediente sobre la mesa.

—Se autorizó a la comisión para que haga el estudio de las bases que han de regir en el nuevo contrato de arrendamiento del teatro, y para revisar el de guardarropía.

—Se acordó adquirir diez ejemplares, importantes 80 pesetas, de la obra de don Federico Omeda, titulada *El cancionero popular de Burgos*.

—En la instancia del «Orfeón Burgalés», solicitando una gratificación fija, informa la comisión que se concedan 500 pesetas anuales, debiendo dar un concierto por ferias y ser dirigido por el señor A-tola.

Se originó un debate, en que intervinieron varios señores capitulares, sobre los términos en que venía redactado el dictamen, aceptándose una indicación del señor Urrea, en el sentido de que, prescindiendo de designar la persona que haya de dirigir el Orfeón, se

Folleto del DIARIO DE BURGOS (69)

Corazón de oro

—¡Usted nunca pagó tal deuda, pero yo no olvidé. ¿Sabe usted qué debería darme? ¡Cinco céntos besos!

—¡Oh, Harry! ¡Cuán mal hace usted en hacer eso! —exclamó la joven, poniéndose enojada.

—¡Usted me prometió otra cosa, que parece que se ha olvidado, Gertrudis. Y fué: que si yo me casaba, se casaría conmigo, y si yo me casaba, se casaría conmigo. ¿He sido yo o no yo el que se casó con usted? ¡Cácese usted conmigo!

—¿Qué manera de solicitar, Harry! ¿Qué manera de solicitar, Harry! ¿Qué manera de solicitar, Harry! ¿Qué manera de solicitar, Harry!

—¡No, lo hice! Desde que la ví en el palacio, he pensado en otra cosa, pero nunca me quise esocharme. Durante todos estos años fui su leal amigo, su esclavo de amor, su amante; ahora pido mi recom-

—¡A ti te debo la felicidad de mi vida! ¡Dios te bendiga, corazón de oro!

XLI

Han transcurrido cinco años desde las bodas de nuestras amigas Dolores vive en paz. Los príncipes Colonna dividen su tiempo entre Italia é Inglaterra.

Dios les ha concedido una hermosa pareja. En Fielden Manor, alegran la vida de los castellanos tres hermosos niños.

Dolores continúa viviendo en Scarsdale, pero siempre acompañada de uno u otro de sus nietos, con los que se rejuvenece.

Es una tarde hermosa de verano, cuando lord Fielden, de visita en Scarsdale, fué a fumar su cigarro al parque. Gertrudis le siguió con un libro y sus dos verones, y el ama llevó a la pequeña Bythe, sin cuya compañía hubiera sido incompleta la sesión.

Tomaron asiento en una avenida sembrada, no muy lejos del monumento blanco. Los padres pronto se abismaron en su lectura, y los niños en sus juegos. Hacían carreras, perdiéndose de vista. Cuando Gertrudis alzó los ojos, se acercó su hijo mayor, Carlos, mirándole con grandes ojos, sorprendido.

Las dos bodas se celebraron el mismo día. Todo el condado ardió en fiestas. Catalina fué princesa y toda la familia quedó contenta y satisfecha.

Gertrudis, al salir de la iglesia, oyó de labios de su madre:

—¿Qué hay, Carlos?

—¡Mamá! Hay una mujer tendida al lado del mármol.

—¿Una mujer, querido?

—Sí, una mujer. No me habló cuando la tiré del vestido.

—Harry, ¿has oído lo que dice Carlos?

¡Hay una mujer tendida al lado del monumento!

—¡Alucinación! —exclamó Harry, abismado en su lectura.—El muchacho proyecta al guna travesura. ¡Será el ama!

Carlos contestó con un aire de dignidad ofendida:

—Allí está el ama, papá... y la mujer tendida cerca del mármol blanco, no habla.

El terror expresado en el semblante del niño, impresionó a Gertrudis.

—¡Anda, Harry, a ver qué es lo que hay! Este se levantó a go amestegado.

—¡Si es cosa de tu imaginación, Carlos, tendrás que verte conmigo!

—¡Mamá! —repitió el chico.—Estoy seguro de lo que digo. ¡Allí está ella quieta, quieta, y no habla!

El temor del niño era tan expresivo, que Gertrudis siguió a su marido. ¡Cerca del monumento yacía el cuerpo de una mujer!

—¡No avances, Gertrudis! exclamó Harry. Pero era tarde. Tula se le había adelan-

tado y levantó la cabeza de la mujer. Era Lola de Ferras, y estaba muerta.

No se pudo saber cuánto tiempo hacía que habitaba en aquel lugar; pero en el momento supremo de su desolación, fué a morir sobre la tumba del hombre a quien tanto había amado.

Era un aspecto digno de compasión el que ofrecía aquel semblante, con sus labios enmudecidos y la cabellera negra. La levantaron piadosamente, y Gertrudis besó el rostro de la pobre peregrina con cariñosa piedad.

Por no impresionar a Dolores, ocultaron el incidente y la identidad de la muerta, enterrándola en el hermoso cementerio de Deeping.

Su tumba se distingue de las demás, por estar rodeada de rosales de flores rojas.

¡Allí yace aquel corazón apasionado, culpable y amante!

FIN

le conceda por este año una gratificación de 500 pesetas.

—Expediente instruido en la solicitud de aumento de sueldo, presentada por el conserje del alojamiento de pobres transeúntes. Quedó sobre la mesa, a petición del señor Martínez.

—Igualmente emite dictamen la comisión en la moción de varios señores capitulares, proponiendo el nombramiento de una comisión especial de reorganización de servicios. El señor Alonso de Armiño pidió que se desista del nombramiento de esa comisión, puesto que cada una de las comisiones permanentes puede muy bien reorganizar los servicios que le están encomendados, y en todo caso reunirse dos ó más cuando afecte á ellas la reorganización.

Intervinieron en la discusión los señores Fournier, Martínez y Amézaga, desestimándose el dictamen por 11 votos contra 4.

—En la moción del señor Martínez, para que se nombre una comisión especial que estudie las reformas que deben hacerse en las Ordenanzas Municipales de la ciudad, informó la comisión de Gobierno en el sentido de que aquélla se constituyese con los señores Alonso de Armiño, Fournier y Martínez.

Se aprobó el dictamen, con el voto en contra del señor Fournier, que entendía debía ser la comisión más numerosa.

—Expediente sobre arreglo de los relojes municipales.

Informa la comisión que teniendo asignada el relojero municipal una gratificación de 250 pesetas por ese servicio, manifieste si se halla dispuesto á arreglar los relojes de Secretaría, Teatro, Casas Consistoriales, San Juan y San Cosme, para en caso contrario anunciar la vacante.

Quedó el expediente sobre la mesa á ins-tancia del señor Fournier.

Hacienda

En la comunicación del alcalde de Villafra, sobre que se le abone cierta cantidad por los daños que causa en las fincas rústicas el tiro de cañón, opina la comisión que puede indemnizarse con 250 pesetas, y lo devengado como diferencia en años anteriores.

El señor Ruiz Llorente presenta voto particular, proponiendo que no se satisfaga cantidad alguna, puesto que el ministerio de la Guerra tiene un presupuesto para ejercicios y maniobras.

Defendió el voto particular su autor, manifestando que el Ayuntamiento, después de haber gastado un millón en el palacio de Capitanía general, no se halla en el caso de tomar sobre sí cargas que corresponden al Estado.

El señor Cuesta defendió el dictamen, y lo mismo el señor Suso.

El señor Martínez expone la anomalía de que el Ayuntamiento indemnice á particulares de daños que no causa.

El señor Alonso de Armiño no encuentra justo que se abonen las diferencias entre las cantidades que los pueblos venían percibiendo anteriormente y la que ahora se señala, puesto que no existe pacto alguno, y en todo caso cree que el Ayuntamiento no está obligado á pagar esa clase de indemnizaciones.

El señor Urrea habla á favor del dictamen.

El señor Amézaga, no estando conforme con el dictamen ni con el voto particular, es de parecer que la alcaldía haga un contrato.

Cuando volvía á hacer uso de la palabra el señor Martínez se advirtió que no había número suficiente de señores concejales para tomar acuerdo, y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

NOTICIAS

Ayer, á última hora de la tarde, descargó sobre esta población una granizada tan copiosa como no se recuerda otra, quedando en pocos momentos cubierto el suelo por una espesa capa de piedra.

Noticias militares.—Accediendo á lo solicitado por el coronel del tercer regimiento montado de Artillería D. Miguel Guilleuma y Mancho, se le concede retiro para San Sebastián, con la asignación mensual de 562-50 pesetas.

Entre los festejos que se proyectan en Madrid con motivo de la boda de S. M. el Rey, figura una gran fiesta musical, en que orfeones, rondallas y grupos de bailadores, dan á conocer los cantos y bailes típicos y populares.

Dentro de las condiciones exigidas para poder concurrir á dicha fiesta se encuentra nuestro laureado Orfeón, y toda vez que ha sabido dejar siempre á buena altura el nombre de Burgos, en cuantas poblaciones ha visitado, no dudamos que habrá de hacer un buen papel en las citadas fiestas.

¡Animo y á Madrid, orfeonistas!

Mañana viernes, á las ocho, tendrá lugar la Comunion pascual de los reclusos de la Prisión preventiva y correccional.

Damos las gracias al jefe de dicho establecimiento, D. Patricio Cuesta Sanchez, por su atenta invitación.

ANUNCIO IMPORTANTE

En el despacho de carnes de la calle de San Lorenzo, números 2 al 10, planta baja, (casa de los herederos del señor Arroyo), se sigue vendiendo la carne á los siguientes precios:

Cabón, 1.ª sin hueso	á 2	ptas. kilo
Idem, 1.ª con hueso	á 1-50	»
Idem, inferior	á 1-20	»
Ternera, con hueso	á 2	»
Idem, sin hueso	á 2-50	»
Idem, falda	á 1-40	»

También se vende cordero macaco.

María Vicario, habitante en la calle de la Calera, núm 29 ha devuelto los guantes de seda, con una cruz bordada, cuyo extravío se anunciaba en el DIARIO.

Ha sido puesto á disposición del juzgado del Condado de Treviño, Vivencio Maestro, que en la noche del 15 del actual penetró en la taberna de Estanislao Kepinosa con ánimo de apoderarse del dinero, no pudiendo efectuarse por haberle sorprendido el dueño.

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas pídase presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.

El día 8 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado el sorteo para la designación de los cuatro mayores contribuyentes por territorial y dos por industrial, residentes en esta población, que han de formar parte de la Junta de este partido para la confección de las listas de jurados, correspondientes al mismo en el año próximo.

Ha quedado constituida la Comisión provincial para el periodo de 1906 á 1907, compuesta de los señores siguientes:

Vicepresidente, don Bruno Revilla Barceña.

Vocales, don Celestino Hortigüela Ciruelo, don Gregorio Sagredo Gil, don Victorino del Val Sainz, don Juan de la Torre Minguet y don Francisco Castrillo del Río.

Agradecemos mucho los corteses ofrecimientos que el señor Revilla, en nombre de la Comisión, nos ha hecho, y á los cuales correspondemos con el mayor gusto.

El próximo domingo celebrará su primer baile la sociedad *El Placer*, en el jardín que ocupó en años anteriores.

Mañana, á las diez, se celebrarán funerales en la Merced por el P. Martín.

Mañana, á las diez y media, recibirán las bendiciones nupciales en la parroquia de San Lesmes, la bella y distinguida señorita D.ª Florentina Aparicio Jiménez y el bizarro capitán del arma de caballería D. Federico Vigil Assensio.

La sociedad *El Porvenir de Burgos* saca á concurso el material necesario á dicha sociedad, la cual ha repartido con profusión el pliego de condiciones, contenido todos los datos para la formación del presupuesto de la instalación hidroeléctrica, transporte de fuerzas de Quintanilla Escalada á Burgos y distribución en el interior de esta población. Es un proyecto detalladísimo que da exacta idea de la importancia que encierra dicha instalación.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez con el uso diario de *Licor del Polo* el más barato é higiénico de los dentíficos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad.

Se encuentra hace algunos días en esta ciudad el señor Riera, de Barcelona, socio de la fábrica de pianos y armoniums, Corominas y Riera, Princesa, 45, quien ha dejado muy complacidos á cuantos le han confiado reparaciones de dichos instrumentos, conforme podrá el público enterarse por los señores profesores de música de esta capital.

Ha sido curado en la casa de socorro un niño, de una herida contusa en el pabellón de la oreja izquierda.

Nos escriben de Villarcayo que ha sido pedida la mano de la virtuosa señorita doña Aveлина Ortega Pereda, para el joven médico de la villa de Trespaderne D. Vicente Oteo Villate.

Damos la enhorabuena á los futuros esposos, así como á los reputados y acudados médicos de Villarcayo D. Nicolás Ortega y D. Francisco Pereda, padre y tío de la novia, respectivamente.

Sastrería de Ciriaco Velasco
ESPOLÓN, 42, BURGOS

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad. Gran surtido en chalecos fantasma.

Precios económicos.

Chorizos Riojanos

Hemos recibido buena remesa superiores: Vinos de mesa, Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas; todo de primera, á 7-50 pesetas arroba ó cántara; Jerez, Moscatel y Málaga embotellado y por litros, también hay Jerez para enfermos, aguardientes de puro vino, ron, coñac y ginebra; especialidad en toda clase de legumbres, aceites, azúcares, cafés y conservas de carnes y pescados.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

¿Por qué dudarlo? Todo el mundo sabe que en trajes para niños, en elegancia y precios económicos, no hay otra casa como *Al Escudo de Castilla*, Cid, 4, Burgos.

Por disolución de la Sociedad M. del Barrio y Compañía se encuentra la *Heroína* al frente de la Sucursal, calle de Santander número 36, estando abierta constantemente desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

A cuantos vayan á honrar al citado establecimiento, la esposa del *Cid Campeador* les dará explicaciones y pondrá al corriente de precios y clases de artículos que elabora y saldrán satisfechos de su trato, como así mismo del orden y aseo de dicha Sucursal.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céjaro de Oriente* Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc. se curan con las *Pastillas Morelló*.

Todo el que lesese beber **COGNAC** legítimo de puro vino, que exija la marca de **JIMENEZ & LAMOTHE**, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y cafés.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1-50 pesetas; por 12 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Los dolores de cabeza, sean neurálgicos, con vómitos, ó producidos por resfriados, etc. se alivian inmediatamente con el *Remedio perfeccionado de Cenarro para las jaquecas y neuralgias*. Precio 0-75 pesetas frasco. Pídase en farmacias y al autor, Abada, 4, Madrid, quien lo remite por correo.

“Confieso que, teniendo en cuenta mis 66 años y mi estado achacosos, no confiaba en su específico; pero me fué tan bien, que al mes de empezarlo, el asma y el catarro que tanto me molestaban habían desaparecido y no obstante la baja temperatura de este país, no he tenido necesidad en todo el invierno de quedarme en cama.”

Antonio Fernández Tomás.

Este interesante párrafo está extractado de la carta que antecede, escrita en Jaca

(Huesca) el 17 de Febrero de 1905. El

Sr. Fernández nos dice que estuvo sufriendo durante 4 años de asma, catarro,

inapetencia é insomnio y con gran

debilidad. Escribió pidiéndonos una

botella de nuestra Emulsión, obteniendo

con el uso de este medicamento el resul-

tado descrito, y continúa diciendo:

“Tengo apetito, estoy fuerte y duermo

bien, pudiendo dedicarme á mis asuntos los

cuales hacía tiempo tenía abandonados, por

mi mal estado de salud.”

La experiencia del Sr. Fernández confirma una vez más que la Emulsión Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa es un magnífico

reconstituyente para todas edades, ya sea

para la madre ó la doncella, para el joven

muchacho en la edad del crecimiento ó el

niño en brazos. La única emulsión elabo-

rada bajo el sistema original y perfecto

de Scott que hace el aceite agradable al

paladar, digerible, tónico y nutritivo.

Véase el pescador con un gran bacalao á

cuestas, en cada paquete. Una botella de prueba gratis á los

que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase

mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de

Valencia 333, BARCELONA.

Diario de avisos

Boletín Oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 17 y 18 de Abril.

Administración de Hacienda.—Relación de minas explotadas y canon que han de satisfacer.

Dirección general de Administración.—Vacantes de secretarías de Ayuntamientos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Se encuentra vacante la escuela de Retuerta.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Eusebio Partearroyo Sagarduy, 81 años, Merced 14 Jesús Villanueva

Renes, 18 meses, Mercado 10.

Nacimientos.—María Cruz Domingo Ramos.

Matrimonios.—D. Federico Vigil Assensio con D.ª Florentina Aparicio Gimenez, á las diez y media, en San Lesmes.

D. Serviano Caballero Ortega con doña Mariana Cuesta Martín, á las ocho y media en San Gil.

Tribunales

Señalamientos para el día 27.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Vainasasá, de D. I defonso Calderón, sobre recusación: ponente, señor

Abril; defensor, Lic. Valero Dato; procurador, López Migimolle; secretaria de sala del

Lic. Jalón y Galo.

—Pleito procedente del juzgado de Belo-

rado, de D. Mariano Urcey, sobre apelación de un autor: ponente, señor Zumalacárregui; defensor, Lic. Andrade y Uribe; procurador, Echevarriet; secretaria de sala del Lic. Jalón y Galo.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Felias Briones, sobre lesiones: ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. López R. de Ceballos; procurador, Ruiz Manzanedo; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Pedro Arnaiz Sinovas, sobre lesiones: ponente, señor Buján; defensor, Lic. Almuzara y Alonso de la Puente; procurador, Herrero Navar; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Juan Sanchez y otros, sobre amenazas: ponente, señor Buján; defensor, Lic. Revenge; procurador, Pérez Díez; secretaria de sala del Lic. Cepua y Rivero.

Vacantes

Veterinario de Vallarta de Bureba, con la dotación anual de ochenta fanegas de trigo valenciano rojo, casa para habitar y libre de repartos municipales y además el producto de herraje del ganado de cadena; próximamente hay 200 caballerías.

Término: 20 días.

—Secretaría del Ayuntamiento de Guzmán, con 500 pesetas.

Término: 30 días.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 4 terneras, 20 corderos y 4 cerdos.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 686-5, á las tres de la tarde, 684-6.

Temperaturas: máxima sol, 10-5; máxima sombra, 8-6; mínima sombra, 0-2 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve mañana, S. O. á las tres de la tarde O.

Mercados

Burgos 26.—En el mercado de hoy han

regido los siguientes precios:

Trigo áliga á 55 rs. las 96 libras.

Trigo mocho á 44 rs. las 92 libras.

Rojo 43 y 43 1/2 reales las 92 libras.

Centeno á 30 las 90 libras.

Cebada á 29 reales los 32 kilos.

Avena á 17 rs. los 25 kilos.

Yeros á 38 reales los 44 kilos.

Alhovalas á 40 reales los 40 kilos.

Patafas á 3 reales arroba.

La entrada de 500 fanegas próximamente y el mercado sin variación.

Los campos buenos, aunque se han resen-

tido bastante por las heladas y los frios que

continúan.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Después de saludarle, ruego á usted dé cabida en una de las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige las líneas siguientes, por lo que le anticipa las gracias s. s. q. s. m. b.

A. M.

Sr. D. Juan Campo

Cid, núm. 5, Burgos.

Muy señor mío: Habiéndome invitado á visitar la exposición de sombreros que tiene usted expuesta al público en su piso principal, para la presente temporada, después de honrarle con mi asistencia, debo darle las más expresivas gracias por su atenta invitación y comunicarle mi parecer, lo que hago por la presente.

Hace bastante tiempo que no se veían en esta población sombreros tan caprichosos como los que V. tiene expuestos en su salón.

Ya es hora de que se viera un taller á la altura que V. ha puesto el suyo, donde, sin duda alguna, la persona que desee un sombrero bueno, bonito y barato, no saldrá de su casa sin él y con su buena conformidad.

Con que Campo, ánimo y adelante con su nueva sección de sombreros: siguiendo por tal camino no tendrían las señoras de Burgos que tomarse la molestia de encargar sus sombreros fuera, como lo han venido haciendo en años anteriores.

Y dándole mi más completa enhorabuena, acompañada de un millón de gracias, se reitera de usted efmo. s. s.

A. M.

Burgos 25 de Abril de 1906

No más hernias

(QUEBRADURAS)

ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Burgos el director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 Y 36, (antes PRADO, 22), y recibirá de 11 á 6, en el Hotel París, á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36, (antes PRADO, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales,

y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente atestiguan el éxito alcanzado por este GABINETE en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Logroño los días 26 y 27 en el Hotel Comercio y en Burgos 28 y 29 Abril, Hotel París.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36, (antes PRADO, 22.)

la Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros

contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia,
D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria,
número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 26.—(11 mañana)

En plena calle

Anoche, en la Puerta del Sol, una mujer que esperaba la llegada del tranvía dió á luz súbitamente.

Fué auxiliada por los transeúntes y guardias que la condujeron, con el recién nacido, á la casa de socorro.

El estado de ambos es satisfactorio.

¿Decisión regia?

Afirmase que S. M. la Reina, cuando case D. Alfonso XIII, profesará, ingresando en un convento de la isla de Wight, donde reside también la reina Adelaida de Portugal.

Sobre los aranceles

Barcelona.—El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha declarado respecto á los nuevos aranceles lo siguiente:

«La clasificación hecha en 1891 no respondía al progreso, pues se acentuaba el proteccionismo en todas las naciones.

»El arancel actual ha adelantado mucho en tal sentido.

»El Fomento transigió, salvando lo que pudo del proyecto ante los obstáculos de la Dirección de Aduanas y de los librecambistas, pero los enemigos reconocieron al fin que nuestra información era la única completa.

»Lamento la obra negativa de la Unión Mercantil de Madrid, puesto que se opuso al proyecto sin presentar otro, con lo que demostró su desconocimiento del asunto.

»La campaña que ahora hace la prensa debió hacerse ante la Junta de Valoraciones, donde hubiera contestado.

»Considera que con la tarifa 2.ª obtendrá el Gobierno mejor trato y servirá de base para imponer el régimen comercial, terminando el presidente del Fomento con la indicación de que los datos por éste recopilados se hallan siempre á disposición del Gobierno.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Real orden, modificando el art. 47 del reglamento del impuesto sobre el azúcar, en el sentido de que el fabricante adquiere la obligación de pagar el impuesto sobre el azúcar almacenado, respondiendo del pago con los bienes presentes y futuros.

—Convocando para el día 25 de Mayo junta general de accionistas de la Compañía Ibérica de Resinas, en liquidación.

—Idem para el 15 del mismo mes la junta de la Sociedad anónima de la fábrica de azúcar de San Isidro.

—Idem para el 30 de Mayo la junta de la Sociedad Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.

Los caballos en las corridas

Un español residente en Londres propuso, en carta dirigida al popular escritor Mariano de Cavia, enjazar los caballos en las corridas de toros con largas gualdrapas festoneadas, con flecos y madroños.

Cavia acepta la idea y dice que si quiera debe emplearse en las corridas reales, pero teme que esa reforma protectora del caballo cueste

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905 se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquellos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas a que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98 60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados, en estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proporción.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, reconociéndose a los interesados los resguardos y facilitándoseles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo al pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllas. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Madrid 20 de Abril de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Vinos finos de Rioja marea M. Quiñones y C.ª

Y COMUNES DE OTRAS REGIONES

Bodegas en (Haro) Casalarreina

Sucursal en Burgos, Almirante Bonifaz, 11, duplicado

Precios casco á devolver

TIPOS DE LOS VINOS

Table with 4 columns: Tipo, Arroba de 16 litros, Decena de botellas, Litro. Rows include Alicante tinto de mesa superior, Idem tinto extra, Idem ojo de gallo extra, Rioja baja, tinto extra, Rioja alta, ojo de gallo extra, Valencia, blanco añejo.

Vinos finos de la casa, á los precios de lista; vinagres legítimos de vino blanco y tinto, á 50 y 35 céntimos litro; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, de tres años, desde dos pesetas; Oporto, Madeira y Malvasía; aguardientes y licores de todas clases, vermouth torino y francés á precios de lista; refrescos de zarzaparrilla, frambuesa, etc., etc., dos pesetas botella; champagne, de 3 50 pesetas botella en adelante; sidra-champagne superior, etc., etc.

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including Sal, Comprimidos, and Pastillas. Includes a circular logo with 'VICHY-ÉTAT' and 'MARCA DE GARANTIA'.

Gran almacén de música y pianos

Evencio L. López Gonzalez

Novedades musicales, métodos y estudios para la enseñanza, buen surtido en pianos, arpegiados y toda clase de instrumentos de viento y cuerda. Venta, cambio, alquiler, reparación y afinación perfecta en los mismos. Compra de antigüedades y colocación de telas á paraguas, sombrillas y parasoles.

GARANTÍA, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA. Paseo del Espolón, 20.—Burgos

NORIA "ZORITA"

La noria-sistema «Zorita» es la que mejores recompensas ha obtenido en todas cuantas exposiciones se han presentado. Aparte de su mecanismo sencillo y construcción sólida, es la que con menos fuerza eleva más agua de todas las hoy conocidas. Arados «Brabant» de los mejores que hoy se fabrican en España y que más premios han obtenido en cuantas exposiciones se han presentado.

Único representante para esta provincia de D. Lucas Zorita. LA MAQUINARIA AGRICOLA.—J. Carrasco, Lain-Calvo, 59, Burgos

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 11 de la plaza de la Libertad, y una huerta jardín con dos casas, situadas en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, número 6, Informarán, L lana de Afuera, 5, 4 0

Casas en venta

Las núms. 74 y 76 de la calle de Fernán-González.

Molino harinero en venta

El día 6 de Mayo del año actual se vendrá en el pueblo de Huerta de Arriba, del Valle de Valdalguna, en subasta pública, un molino harinero, sito en jurisdicción de dicho pueblo, sobre el río Arlanzán. Dicho molino tiene dos piedras, una francesa y otra del país, con buena limpieza, habitaciones para el molinero, cuadra para ganado y otras dependencias. Para informes, precio y condiciones de venta dirigirse al presidente de la sociedad propietaria del expresado Molino, en el pueblo citado.

Se arrienda

gran local para cualquier industria, buenas luces y entarimado. Plaza de San Juan, número 9.

Tintorería de París

TINTES Y QUEMAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTLALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2. BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

Relojería, platería y óptica

DE BENIGNO RUIZ

ESPOLÓN, 17

Gran novedad en relojes de oro, plata, acero y níquel, de las marcas Longines, Omega, Waltham y otras. Caprichos extraordinarios con máquina visible y otros desde 10 pesetas. Los relojes de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros, con 8 centros y 2 contrapivotes, á 15 y 16 pesetas (marca *).

En relojería de pared, precios increíbles. Despertadores casi regalados; composuras económicas, garantizadas por un año.

Caprichos en objetos de platería, lentes y gafas de todas clases, encontrará el público en esta casa.

Espolón, 17, Burgos

Charrette

Se vende una seminueva, construida en París. Razón, Mercado, 21 tienda.

Vino de Valdepeñas

Se ha recibido una importante partida, de clase muy superior, añejo. Precio: 8 50 pesetas los 16 litros. También hay vinos finos de mesa de la Rioja Alta.

Almacén de J. J. Radondo y hermano, San Cosme, 5 y 7.

Corsetera

Se hace toda clase de corsets y fajas, á precios económicos. MODISTA.—Se hace toda clase de vestidos y arreglos, en casa ó á domicilio.

San Juan, 60, 3.º

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones

Se ha recibido un gran surtido en novedades de todas clases y estilos. Papel transparente para cristales.

Lafuente, grabador y óptico. Espolón, 8, y Duque Victoria, 16

Se traspasan ó liquidan

las existencias de una tienda de comestibles, establecida en calle céntrica, por no poder atender su dueño. Informará Nicolás Zapatero, en la calle de San Juan, 34, 3.º

Se necesita

un dependiente que es é bien impuesto en el ramo de tejidos; inutil presentarse sin buenas referencias. El Zamorano, Plaza de Prim, 22.

Leche pura

á 15 céntimos cuartillo, y superior, precintada en frascos, á 20. Lain Calvo, 16, brjo.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató por billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo groño, Maro del Carmen, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos

Advertisement for 'GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS' for anemia. Includes an illustration of a person and text describing the benefits of the iron drops.

En las costas de Marruecos

Melilla.—El vapor imperial Turk, que había salido para hacer un crucero, al pasar frente á la kabilia de Benibugasar notó que huía un carabo moro.

Instantáneamente abrió contra él fuego de cañón, siendo tiroteado el Turk desde la costa.

El buque, que había salido de Melilla para Alhucemas, continuó la persecución hasta apresar al carabo, que condujo á esta plaza, zarpando luego con rumbo á Levante, llevando su presa.

Ecos de provincias

Barcelona.—A las dos de la madrugada ha salido para Canet de Mar el cañonero Temerario, para averiguar qué barco es el embarrancado y prestarle auxilio.

—Ha llegado el director general de Comunicaciones.

—Mañana se celebrarán funerales en la iglesia de la Merced por el alma del general Blanco.

Palma.—Anoche se reunieron en el despacho del gobernador los representantes de las entidades económicas, para tratar de los festejos que han de celebrarse con motivo de la boda del Rey.

En principio, y como principal número, se acordó el reparto de donativos á los necesitados.

—Hace un frío horroroso, reinando vivo temporal en el mar.

—El primer domingo de Mayo se celebrará en el teatro principal un festival escolar.

—Esta tarde marcha á Mahón el gobernador civil, con el objeto de girar una visita de inspección á las escuelas de la isla y de inaugurar la Cámara de Comercio.

Valencia.—Desde hoy, en cumplimiento de la ley de jurisdicciones, se enviarán los primeros números de los periódicos á las autoridades militares.

—Se ha pedido permiso para celebrar un «meeting» el 1.º de Mayo por las Sociedades obreras.

—Han comenzado las obras de la fábrica de tabacos y de la nueva fachada del Ayuntamiento.

—Hace un tiempo frío.

BOLSA MENCHEETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Descripción, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélio». Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Servicio á domicilio

No habrá débiles

usando el antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia.

Pídase en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

JOYERÍA desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de sortijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

PLATERÍA. Infinito surtido en bandejas, cubiertos, etc., y estuchería para regalos, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata y oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

RELOJERÍA Y ÓPPICA DE EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

Traspaso

Se hace de un comercio de ferretería y hierro en un pueblo importante, cabeza de partido judicial de esta provincia, por no poder atenderle su dueño.

Se halla establecido en el mejor sitio de la plaza donde se celebran los mercados.

Para informes dirigirse á D. David Mercado, almacén de hierros, plaza del Duque de la Victoria, 18, en Burgos.

El Rey en Inglaterra

—Hace mal tiempo. Londres.—Hace nevó en Londres y otras poblaciones del Sur.

De Cowes participan que por la crudeza del tiempo pasó el Rey la mañana despaesando el correo con su secretario.

A mediodía aclaró algo, y el Rey y la Princesa Victoria salieron al parque, jugando una partida de golf.

Después de las Princesas pasearon en un carruaje, guiando la futura Reina de España.

Regresaron á la hora del almuerzo, y poco después realizaban una larga excursión en automovil guiado por el Rey, que conoce ya las magníficas carreteras que cruzan la isla.

La revolución en Rusia

París.—Según despachos de Odesa, los revolucionarios, en partidas armadas, asaltan á los viajeros de las diligencias del Cáucaso, apropiándose de la correspondencia y valores.

En San Petersburgo se dice que el czar presidirá la sesión de apertura de la Duma, y que con este motivo se celebrarán grandes fiestas en la capital.

En una calle de Tiflis ha sido lanzada una bomba contra los príncipes Allatowan y Mochaveli.

Dos nobles que les acompañaban han resultado heridos por la explosión.

Los agresores huyeron.

Procurando trabajo

Washington.—El presidente Roosevelt ha pedido al Parlamento un crédito de 300.000 dólares para dar trabajo en los arsenales á los habitantes de la derruida ciudad de San Francisco de California que han quedado en la miseria.

El 1.º de Mayo

París.—La Confederación Nacional obrera realiza activa propaganda para plantear la huelga general en 1.º de Mayo, en favor de la jornada de nueve horas para todos los obreros.

Se calcula que en esa fecha holgarán en París y sus alrededores 80.000 hombres.

El Gobierno opondrá á la manifestación que se prepara, y en la que se cree tomarán parte 20.000 obreros, considerables fuerzas de policía y guardia republicana, con el objeto de evitar que llegue al centro de París y reprimir en el acto cualquier desorden.

Prensa de Madrid

El Imparcial llama la atención del Gobierno sobre las reclamaciones de reformas y mejoras hechas por Canarias y Cataluña, opinando que deben hacerse extensivas á toda España.

Dice que la política que se sigue amenaza convertir en regionales los problemas nacionales, por considerarse como un favor cualquiera concesión que se haga.

Fijase en la situación de Las Palmas, cuya población goza de la autonomía mercantil, pues no recibe los productos de la península y los suyos los manda á Inglaterra.

El Liberal, recogiendo los rumores de dilación de las Cortes, reconoce que las sociales no son instrumento del Gobierno, pero entienle también que lo que hace falta no es un nuevo Parlamento, sino nuevos partidos.

El País, hablando de la agitación obrera en Francia, no cree que estalle la revolución social.

Aplande la conducta del Gobierno francés y condena las violencias de los huelguistas, diciendo que acabarían por matar la libertad de que disfruta el proletariado socialista.

Madrid 26.—(5 tarde).

Información militar

El Diario oficial del ministerio de la Guerra contiene las siguientes resoluciones:

Anunciando pruebas de aptitud para tomar parte en el concurso hípico internacional belga.

—Destinando á la 12.ª división (Vitoria), el teniente coronel de Estado Mayor, con destino en la 2.ª brigada de la 12.ª división (Burgos), y para esta vacante al comandante de Estado Mayor don Joaquín Nieves Coso.

Notas sueltas

Son absolutamente falsos los rumores de haber ocurrido un accidente en Cowes, de que se ha hablado, pero sin especificar lo sucedido.

La prueba es que en la Presidencia y en Gobernación se hallaban ausentes los señores Moret y conde de Romanones, y que los despachos de orden público que se reciben en la secretaría particular del ministerio no acusan novedad.

—El señor Moret ha celebrado una extensa conferencia en el ministerio de Fomento con el señor Gasset; sobre las obras del puerto de Cadiz.

Después se dirigió el jefe del Gobierno á la Presidencia, donde le visitaron el ministro de Gracia y Justicia, que acababa de regresar de Astorga; el general Salcedo, y el embajador de Austria.

—El conde de Romanones ha confirmado que el ministro de Marina asistirá en representación del Gobierno á las fiestas del 2 de Mayo en Bilbao.

—El «meeting» organizado por los socialistas de Madrid para el 1.º de Mayo se celebrará en el Canal, al aire libre.

Se ha autorizado la manifestación que en el mismo día se ha de celebrar, y que organizándose en la Puerta de Atocha, se dirigirá por el Prado, calles de Alcalá y Sevilla, Carrera de San Jerónimo, y calle de Carretas á la de Relatores, donde se halla establecido el Centro Obrero.

Pablo Iglesias responde del orden.

El conde de Romanones ha dicho que le merece confianza la palabra del «leader» socialista.

—Ha sido denunciado el periódico La Publicidad, de Barcelona, por ataques al gobernador civil de aquella provincia.

—El señor Moret ha declarado que no ha proyectado viajar á Barcelona ni para antes ni después de la boda del Rey.

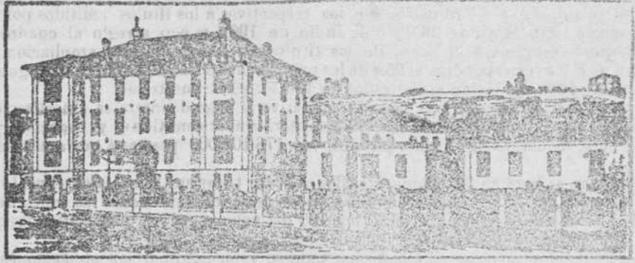
¡Es el primero y el más acreditado!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.
 Exíjase el nombre de **Escriva**.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
 6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTAELEN



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su familia o por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin extraer honorarios ellas ni por exámenes antecedentes de ellas.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstrio, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
 Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad a 2 pías. caja.

A LOS LABRADORES

La Confianza Agrícola

Oficinas Centrales en Miranda de Ebro (Burgos)

Materias puras para abonos, bajo garantía de análisis. Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos. Superfosfato de cal, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre: caldo Bordolés en latas de 50 y 25 Kes.
 Arboles frutales, forestales, rosales y de todas clases.
 Maquinaria Agrícola: arados, combas, norias, motores de viento, etc.
 Automóviles, bicicletas y motocicletas «Durkopp».
 Máquinas de escribir la mejor, marca «La Adler», única máquina que puede hacer de un solo golpe 20 copias al carbón. Especial para los curiales.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.
 Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si no sale el cabello!
 ¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?
 Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.
 También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.
¡AVISO IMPORTANTE!
 25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
 PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
 Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.
 Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.
 Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que dnda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.
 Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó a su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecia.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES
 DE **Joaquín Benito LERMA**

Se vende
 baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo a precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

NO MÁS DIETA. ¡Cura la PILDORAS! Purgantes y Depurativas del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resaca, puede retirarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuera.

Coches
 La acreditada casa de carruajes del barrio San Pedro y San Felices, frente a la estación, pone en conocimiento de su clientela que se terminaron los tilburis de cien pesetas, quedando los de ciento cincuenta en adelante en coches de dos ruedas, teniendo otros varios de cuatro ruedas, de diferentes precios.

Tónico-genitales del Dr. Morales
 célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 36 años de éxitos y son el acervo de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—Ru Burgos, droguería de D. José Mira.

Sastrería de Elías López Marcos

3, Espolón, 8

Se están recibiendo grandes remesas de géneros de entretiempo y verano, de última novedad.
 Gabanes novedad, clase superior, á precios reducidos. Trajes última moda y buenos, sin competencia.
 Se hacen grandes rebajas en géneros de invierno.

BALSAMO DE NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.
 37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.
LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.
 Ninguna preparación en la tierra iguala á la *Neuralgine* como remedio externo, seguro sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positivada sus virtudes.
 Depositario: D. Fabian Barriocanal.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
Va por correo

300 PESETAS AL CONTADO **LA POSTAL** 350 PESETAS 10 PLEZOS MENSUALES

MÁQUINA DE ESCRIBIR

Completa, sólida, garantizada
 Representante.—TEÓFILO MARTÍNEZ ANTIGÜEDAD
 PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez **Depurativo y Fortificante.**

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

El **VINO NOURRY** reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.
 Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.)
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

F. COMAR & FILS PARIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS

NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro **Sándalo**. En Burgos Justo Martínez, sucesor de...

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.-Cafés, té y sopas

Caramelos del **QUIJOTE** con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología). 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.
 Pedid sus **BOMBONES** de fama universal y fondante en elegantísimas cajas grejas y almendras bañadas, caramelos, pastillas, cafés tes y sopas.
AVISO—A todo el que nos remita unacolección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del **QUIJOTE**, se le entregará ó remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.